

Dest: 12: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Org: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asun: INFORME
Fecha: 15/05/2015 10:03 AM Fol: 2 Anx: 0
Rad: INT-31645 null



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

OCI - 128

MEMORANDO

PARA: REINA LUCIA VALENCIA
Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: GUSTAVO RAYO MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final Auditoria Interna al componente de comunicaciones vigencia 2012-2013.

Respetada doctora, reciba un cordial saludo.

Comendidamente remitimos el Informe final de la Auditoria interna al componente de comunicaciones vigencia 2012-2013.

Por lo anterior, se deja sin efecto el informe remitido identificado con radicado INT-12988 del 10/02/2015.

En cuanto al formato del Plan de Mejoramiento, le será enviado a su correo institucional para la elaboración de las Acciones de Mejora y presentación a esta Oficina dentro de los términos establecidos en la Resolución 571 del 4 de junio de 2013. Reiterando en este punto la necesidad de coordinar la construcción de dicho plan, con todas las áreas y dependencias que deben intervenir en la definición, implementación y seguimiento de las mejoras propuestas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestro reconocimiento en la labor adelantada y por la colaboración recibida de su equipo de trabajo para el buen desarrollo de la auditoria.

Atentamente,


GUSTAVO RAYO MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Equipo Auditor
Anexos: Informe final de Auditoria en dos (2) folios.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



PROCESO: MEJORA CONTINUA
PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: F-MC-SI-005

Versión: 2

Fecha: 19/09/2012

Página: 1 de 4

Auditoría

SCI
S&SO

SGC
SRS

SIGA
SGA

SGSI

1. INFORME

AUDITORIA AL COMPONENTE DE COMUNICACIONES VIGENCIA 2012-2013

2. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Decreto 52 de 2012 "Por medio del cual se adoptan el Manual de Imagen Corporativa y Visual de la Administración Distrital y el lema institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para el periodo 2012-2015"
- MECI 1000:2014.
- NTC GP 1000:2009.
- Decreto 607 de 2007" Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social"

3. LÍDERES DEL PROCESO

REINA LUCIA VALENCIA VALENCIA - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

4. EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder: Gustavo Rayo Morales

Equipo Auditor: Diana Paola León Andrade, Karen Andrea Méndez Montoya, Cristian Camilo Salcedo Piñeros, Germán Alfonso Espinosa Suárez - Abogado

5. OBJETIVO

Verificar que el plan de acción trazado para la vigencia 2012 Y 2013 y los objetivos del mismo se hayan cumplido a cabalidad, al igual que verificar que tengan una adecuada planificación, ejecución y manejo de los recursos económicos, físicos y humanos requeridos para la gestión de esta oficina.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Identificar y verificar que los procesos y procedimientos del área se estén ejecutando acorde a la normatividad vigente, y a la gestión propuesta por la administración del la Bogotá Humana en cuanto al manejo de los recursos y de la información pública dada a conocer a la comunidad al igual que el manejo de las comunicaciones internas.

7. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la presente auditoria se realizo de acuerdo a lo descrito en la reunión de apertura del 15/10/2014, y estuvo fundamentada en la revisión documental aportada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, Intranet, entrevistas y encuestas a los diferentes funcionarios de la SDIS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: MEJORA CONTINUA
PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: F-MC-SI-005

Versión: 2

Fecha: 19/09/2012

Página: 2 de 4

8. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

Se realizó del 16 de Septiembre al 11 de Diciembre de 2014.

9. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

En el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el componente de comunicaciones se establece dentro del proceso de Direccionamiento Político, cuyo objetivo es: "Definir y divulgar las líneas orientadoras generales para la acción de gobierno, en términos de los referentes éticos, políticos y conceptuales de las políticas públicas sociales, de la organización institucional y de las relaciones con actores políticos y sociales, en coherencia con la misión del Sector de Integración Social."

Para su operación el componente de comunicaciones tiene adoptados cuatro procedimientos, así:

1. Comunicación Externa,
2. Comunicación Interna,
3. Asesoría, Coordinación y Realización de Eventos,
4. Mercadeo Social

10. HALLAZGOS

En la identificación de los hallazgos se enuncian inicialmente las FORTALEZAS, son aquellas actuaciones relevantes detectadas por el equipo auditor en el transcurso de la auditoría; posteriormente, se mencionan las OPORTUNIDADES DE MEJORA: situaciones que no implican incumplimientos de requisitos, pero que deben ser tenidas en cuenta para realizar mejoras en los procesos o mitigar posibles riesgos y por último, se plasman las NO CONFORMIDADES: que son incumplimientos de requisitos de orden legal o reglamentario.

En atención a los hallazgos es preciso elaborar un plan de mejoramiento, en el cual se deben incorporar tanto las acciones preventivas y correctivas en relación con las oportunidades de Mejora y las no conformidades.

10.1 FORTALEZAS

10.1.1 Se resalta el diseño de las comunicaciones internas y campañas digitales los cuales cumplen con la normativa vigente y con el manual de imagen corporativa de la Bogota Humana, de igual forma, emplean un lenguaje asertivo en los mensajes e imágenes apropiadas para los distintos grupos objetivos.

10.1.2 LA OAC cuenta con una buena relación y contacto permanente con los medios de comunicación masiva (radio, prensa, televisión e Internet), permitiendo así, contribuir con el posicionamiento de la SDIS ante la opinión pública mediante el registro FREE PRESS propositivo en dichos medios, de sus principales apuestas, logros, políticas y retos.

10.1.3 Se resalta en el informe la comunicación interna en materia de diseño gráfico y la buena aplicación del manual de imagen corporativa de la Bogotá Humana con respecto a las campañas presentadas.

10.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

10.2.1 De acuerdo a lo evidenciado en el acta No. 2 CSI de 2012 seguridad de la información es responsabilidad de la OAC el manejo de la información digital publicada en la intranet y su administración particularmente los contenidos publicados y los procesos de divulgación que para ese particular requiere la intranet, de acuerdo a lo señalado anteriormente, no existe un procedimiento levantado para desarrollar la mencionadas actividades. Las evidencias entregadas con posterioridad obedecen a un formato de solicitud de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: MEJORA CONTINUA PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-MC-SI-005
	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORIA	Versión: 2
		Fecha: 19/09/2012
		Página: 3 de 4

servicios mas no a un procedimiento levantado para dicha directiva.

10.2.2 De acuerdo al levantamiento fotográfico en recorrido realizado por el equipo auditor a las diferentes sedes de la SDIS, se evidenció que no hay una unidad corporativa en las carteleras, tampoco se observa un mantenimiento adecuado a las mismas, de otra parte, no hay una directriz para el manejo de las carteleras ni una periodicidad de publicación. Se reitera que la OAC son los responsables de la imagen institucional según directiva 003 de 2013 se requieren por lo tanto, desarrollar acciones que articulen un adecuado manejo de la imagen con las demás dependencias que las usan.

10.3. NO CONFORMIDADES

10.3.1 Se evidenció en el plan de acción proyectado la propuesta de oficializar la política de comunicaciones para la vigencia de 2013, actividad que no se realizó, así entonces, no hay un documento que soporte la estructura de las comunicaciones de la SDIS por lo cual se identifican fallas en la asertividad y eficiencia de las comunicaciones y medios internos, de manera que se infringe lo dispuesto en el componente de comunicación pública, elemento comunicación organizacional del meci 1000:2005.

10.3.2 No se evidenció indicadores de gestión para la OAC de las vigencias 2012 y 2013, toda vez que no hay una articulación con el plan de acción que sea sujeto de medición situación que contraviene con lo dispuesto en la NTC GP 1000:2009 numeral 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos. *"La entidad debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, y cuando sea posible, su medición. Estos métodos deben demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados (eficacia) así como el manejo de los recursos disponibles (eficiencia).*

El seguimiento y la medición del impacto (efectividad) de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados pueden realizarse por proceso, por conjunto de procesos o en forma global para el Sistema.

Como resultado del seguimiento de la medición y seguimiento de los procesos, deben llevarse a cabo correcciones, acciones preventivas y/o correctivas, según sea conveniente."

11. RIESGOS

11.1 No articulación del mapa de riesgos de la vigencias 2012 y 2013, con los procedimientos de la OAC, así las cosas se infringe lo dispuesto en el componente de administración de riesgos, elemento identificación de riesgos del MECI 1000:2005.

Por tal razón hace parte de las no conformidades evidenciadas.

12. CONCLUSIONES

Del resultado del ejercicio auditor se concluye que:

En el componente de comunicaciones se evidenció el desinterés de los funcionarios y contratistas con las carteleras por no ser atractivas, ni eficientes en la comunicación institucional.

El enfoque del plan de acción esta desarticulado con el informe de gestión, con los procesos y procedimientos del área responsable, con los mapas de riesgos dispuestos en la intranet, así mismo están desarticulados los indicadores de gestión, por lo que deben articularse al plan de acción dentro de una estrategia de comunicación masiva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: MEJORA CONTINUA
PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: F-MC-SI-005

Versión: 2

Fecha: 19/09/2012

Página: 4 de 4

13. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto se consideran realizar las siguientes:

- Bajar el costo por mil de habitantes impactados con los mensajes que llevan la información de servicios y programas de la Entidad, apoyado por alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas que coadyuven a potencializar la comunicación institucional.
- Articularse el presupuesto a un plan estratégico de comunicaciones y a las metas institucionales procurando una alcance efectivo de por lo menos el 50% de la población Bogotana impactada.

EQUIPO AUDITOR

Diana Paola León Andrade

Karen Andrea Méndez Montoya

Cristian Camilo Salcedo Piñeros

Germán Alfonso Espinosa Suárez

Firma(s):

JEFE-A OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gustavo Rayo Morales

Firma:

FECHA DE ENTREGA | 14/05/2015